UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 281/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL TORNEO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, SEDE PILAR.

Pilar, 12 de setiembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por Wilson Arnaldo Ayala Vera, Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, en la cual solicita la autorización del Consejo Directivo para la realización del Torneo Deportivo y Cultural en la Sede Pilar, desde el jueves 14 de setiembre hasta el día domingo 17 de setiembre del corriente año, con suspensión de actividades académicas.

Que, la Facultad siempre ha apoyado y facilitado las actividades extracurriculares organizadas por los estudiantes, en las áreas deportivas, artísticas y culturales, de acuerdo a los fines de la institución.

Que, es tradicional en la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar la realización del Torneo Universitario, con el objetivo de ofrecer una actividad sana que motiva a los alumnos y docentes a través del deporte, la recreación y la cultura.

Por tanto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,

RESUELVE:

Art. 1°) Autorizar la realización del **Torneo Deportivo y Cultural** de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, Sede Pilar, a realizarse en el Polideportivo Municipal Roberto Cabañas, desde el día jueves 14 de setiembre hasta el día domingo 17 de setiembre del año 2017.

Art. 2°) Suspender las actividades académicas en la Sede Pilar, los días jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de setiembre del corriente año.

Art. 3°) Comunicar donde corresponda y cumplido archivar.

Ing. César R. Pérez Aranda
Secretario General – FCA

Prof. Lic. Jorge T. Fornerón Martínez
Decano - FCA